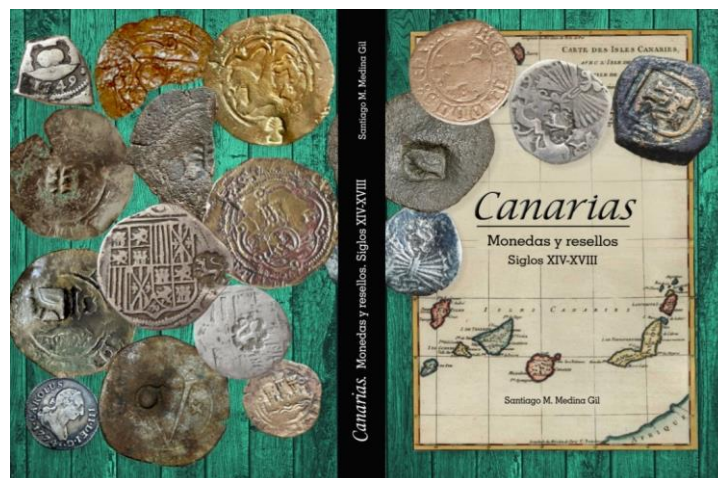


S. M. MEDINA GIL, *Canarias. Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII*, 2022. Edición del autor: Las Palmas de Gran Canaria (537 pp.; 25 x 18 cm; blanco y negro).

El propio autor apunta en el prólogo su ineludible pasión por la Numismática, asociada a la contribución que supone su obra al acervo cultural de este archipiélago, donde se abren paso sus aportaciones por medio de una serie de procesos de investigación, asociados a un triple mirada: la del pasado, precisa para la comprensión del trabajo realizado; la refrendada en el presente por el propio compendio de la obra, fruto del esfuerzo del investigador enfrentado a las fuentes, y la del futuro, que no es otra que la espera de soluciones a los retos abiertos a través del compromiso sobrevenido.



Los agradecimientos y las abreviaturas utilizadas son los soportes requeridos para el correcto y adecuado seguimiento del libro. Éste apunta en su introducción las bases sólidas de su proyecto, que no son otras que el origen del mismo a partir del entusiasmo del autor un cuarto de siglo atrás; el objetivo, asociado a un catálogo exhaustivo del circulante canario, documentado, analizado e interrelacionado históricamente, y el ingente quehacer de la labor investigadora, donde las fuentes plantean retos, éstos jornadas de duro estudio y el acopio de material numismático al que hay que dotarles de vida propia, basada en ubicar a la vista del futuro lector la realidad de la información que ofrecen, su diversidad y la interpretación sujeta a valoración. Esto último engloba el conjunto de hipótesis, teorías y hallazgos que nos embarcan hacia nuevas orillas del saber (resellos y marcas en diversos entornos insulares). Todo lo cual generará un debate, sano, enriquecedor y divulgativo, imprescindible para proseguir el camino emprendido.

Cada capítulo abre expectativas avalado por variadas razones. De una parte, porque derribar mitos, en torno al patrimonio cultural numismático del archipiélago canario resulta vital. De otra, dado que estamos en un terreno aún poco abonado, se hace preciso desatar la avidez lectora en función de información, aporte visual y aperturas de sendas, ya que, como afirma el autor, la Numismática nos aporta testimonios que tiende puentes con cada época (pág. 42).

El capítulo primero comienza con una navegación certera a través de trabajos de investigación pioneros (Manuel Lorenzo Arrocha, Antonio Macías Hernández, Francisco Morales Padrón, Manuel Lobo Cabrera o Antonio Rumeu de Armas, entre otros) y de lugares simbólicos como la Cueva Pintada de Gáldar, donde se sitúan claramente la labor de los hallazgos y sus connotaciones socioeconómicas y geopolíticas (maravedí, blanca, ceutí o real portugués). La Pragmática de Medina del Campo (13 de junio de 1497) y su reorganización monetaria dotó al ceutí de una valoración específica y de un papel inicial en la economía insular, dentro de una variada tipología en su acuñación y sus ajustes de valor en la segunda mitad del siglo XV. Además, a partir de la conquista de Canarias, resalta la importancia de cecas peninsulares (Sevilla) o americanas (México o Santo Domingo) y la circulación de piezas protagonistas como las blancas, los maravedís o los reales (plata o vellón)

durante los Reyes Católicos y los siguientes monarcas de la Casa de Austria. Todo desemboca en el hallazgo, detallado en esta publicación, de la catalogada como primera moneda de Canarias (maravedí de los Reyes Católicos, acuñado en Sevilla en 1513), dado que el propio autor afirma que el hecho de dotar a Canarias de una moneda específica supone la consideración de las islas como una parte más de esa integridad nacional que se estaba forjando con los Reyes Católicos (<https://canariascoleccion.com/un-investigador-canario-encuentra-la-primera-moneda-acunada-para-las-islas-canarias/>).

El papel de la ceca de Santo Domingo (1536) y los resellos sobre monedas de dos y cuatro maravedís resulta crucial, al ser acuñadas a nombre de Carlos y Juana o de Carlos V, reselladas en las islas de La Palma, Tenerife o Gran Canaria y que mantuvieron su caudal hasta bien avanzado el siglo XVIII, conviviendo con piezas conocidas como “reales de pilares” de procedencia mexicana o el real columnario (1732). Sería Carlos III quien introduciría las monedas de busto con la efigie del monarca (Real Pragmática de 1772) en vellón, plata y oro, con el subsiguiente problema del peso y la dicotomía de su valor extrínseco e intrínseco, problema que trató de resolverse con la Pragmática Sanción de 1776 y la reordenación monetaria subsiguiente.

El capítulo segundo aborda la temática de los resellos canarios (siglos XVI-XVIII) y sus particularidades insulares concretadas en la ausencia de cecas propias, la falta de materias primas para las acuñaciones, la escasez de numerario, la abundancia de moneda viciada o las falsificaciones. Dentro del mismo, las particularidades y variantes insulares: Gran Canaria (resello palma y resello bamba), La Palma (resello palma y resello bamba), Tenerife (resello monograma y resello bamba) o Lanzarote (resello con flor de cinco pétalos). A ello se añade una exhaustiva relación de resellos inéditos y de tipología de los mismos con sus detalles, la comparativa correspondiente y los aspectos propios (estado de conservación, tamaño, peso o procedencia de las piezas), en función de una rigurosa argumentación que tiende al establecimiento de las oportunas conclusiones en relación a los resellos bamba Tipo B3 (real de la ceca de México, Felipe II o Felipe III), P3 (8 maravedís de Felipe IV, ceca de Burgos, 1624) o B6 (cuartos dominicanos como base, a nombre de Carlos y Juana).

El capítulo tercero, en ese quehacer continuo del autor por acercar el contenido de su obra al lector, procede a un detallado catálogo de los resellos canarios en función del metal de las piezas (vellón/cobre o plata), de la pieza base (cuartos de Santo Domingo, medio patacón u ocho maravedís), del tipo de figura principal del cuño (palma, monogramas, león/perro, ...) o cronología (1579-1734), seguido de una clasificación tipológica (resellos propios, desconocidos y foráneos asimilados) donde concurren su asimilación, tamaño, pieza base, anverso, reverso, procedencia, localización, datación, ...) en un estructurado mar de datos cuantificados y cualificados, acompañados de imágenes y señalización geográfica insular, al compás de hipótesis y tesis contrastadas. No en vano el despiece de la obra reactiva el sentido de la misma, pues invita a ver, observar, relacionar y salir de su propio contexto, en una clara invitación a la exploración personal.

En este momento del relato se nos coloca frente a las monedas peregrinas (maravedí a nombre de los Reyes Católicos, primera edición acuñada en Sevilla en 1513, para uso exclusivo de las Islas Canarias), su largo recorrido y sus claves, que aportan señas de identidades clarificadoras, imprescindibles junto a la existencia de las falsificaciones, mezcladas con el dinero lícito. Justo es reseñar el amplio glosario de monedas empleadas en Canarias (ardite, bamba, blanca, castellano entero, ceutí, cornado, cruzado, cuarto, florín, maravedí, tostón y un largo etcétera a la disposición del lector) y la equivalencia de las monedas en las Islas Canarias según períodos (1480-

1497 o 1521-1686) y los valores asignados tras las reformas propiciadas por las diversas Pragmáticas (1497, 1737 o 1776), todo ello debidamente documentado y catalogado, amén de la perspectiva visual correspondiente, junto al estudio de moneda portuguesa (siglos XV-XVIII y su equivalencia en maravedís), moneda corriente oro y plata, monedas extranjeras (italiana, francesa, flamenca, británica durante los siglos XVI-XVIII).

Los diferentes anexos contemplan, desde la doble perspectiva autor-lector, el planteamiento del diseño de una moneda canaria (proyecto del ilustrado Francisco Manuel Machado Fiesco, 1730-1808), junto al cuadro de valores de diferentes piezas y las fechas, hitos y monedas (siglos XIII-XVIII), con especial hincapié en las acuñaciones y trascendencia en el monetario local canario. Este conjunto de activos viene acompañado de un soporte documental de trascendencia que agrupa el Acta del Cabildo de Lanzarote (1652), los Bandos del Marqués de Valhermoso y de Francisco José de Emparan (1735) y sus correspondientes transcripciones, a los que hay que sumar la Pragmática Sanción (1776) y el conjunto de piezas de plata y cobre acuñadas para Canarias (1774) con sus tablas de pesos y equivalencia y las comparativas de diversos ejemplares: dinero de Jaime II, maravedí acuñado para Canarias en 1513, medio real de los Reyes Católicos, cuatro maravedís de los Reyes Católicos vs cuatro maravedís de Santo Domingo, etc.

El capítulo titulado *Canarias: monedas, mares e historias* recoge un amplio inventario y nomenclatura de la colección con criterios, referencias y abreviaturas e índice de láminas (68) con especial atención a la primera moneda acuñada para circular exclusivamente en las Islas Canarias (1513, pp. 436-437), además de la variada tipología de resellos de Carlos y Juana (cuatro maravedís) y cecas de Santo Domingo, Burgos, Granada, Barcelona, Toledo, Lisboa, México...; palma, palmera, león/perro en rectángulo, etc., en el marco de la variedad insular, todo lo cual merece calificativos específicos: metódico, didáctico, de amplia rigurosidad visual, lenguaje directo y estricto análisis histórico y numismático.

La bibliografía final nos remite a una polivalencia rigurosa del trabajo que, a la vez que indica el camino recorrido por el autor, abre sendas de protagonismo al posible lector para seguir su propia aventura e incluso ir más allá.

Esta obra nos aporta una visión de doble vía, pues de una parte nos abre las puertas de una realidad que precisa conocerse y que ha sido estudiada concienzudamente por Santiago Medina; de otra, deja abierta amplias vías de acuerdos, desacuerdos y posibilidades de nuevos enfoques, que siempre son necesarias en todos los procesos de investigación serios y rigurosos como son las aportaciones vertidas en la presente obra. Recomendar su lectura es una obligación, si se tiene interés y conocimientos en esta temática tan apasionante; pero, también constituye una sugerencia para el lector que se acerca con mirada inquieta y transversal. Reconozcamos, pues, que la viabilidad e importancia del proyecto, proceso de investigación, hipótesis, teorías y hallazgos, nos conducirán a la consecución de un objetivo esencial: conocer más y mejor con las ventanas del querer saber abiertas de par en par, ya que nada es casual ni abierto al azar, pues la causalidad siempre es fruto de la consecución de metas debidamente trabajadas.

Jaime Alberto GARCÍA GONZÁLEZ